



## CONVOCATORIA CURSO NIVEL 1-2025 "MUJER Y DEPORTE"

La Real Federación Española de Boxeo convoca en Murcia la formación de **ENTRENADORA DE BOXEO NIVEL 1**, dirigido a mujeres y desarrollado al amparo de lo establecido en:  
Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre de 2007.  
Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.  
Resolución de 26 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo.

### PRUEBA DE ACCESO LUGAR Y FECHA

Fecha: viernes, 31 de octubre de 2025.  
Lugar: CAR Centro de Tecnificación Deportiva Región de Murcia Av. Mariano Ballester, 2, 30710 Los Alcázares, Murcia

**Matriculación en REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO**  
C/ Ferraz 16, 1º dcha. 28008 Madrid  
E-mail: [formacion@feboxeo.com](mailto:formacion@feboxeo.com)

**LUGAR BLOQUE ESPECÍFICO:** CAR Centro de Tecnificación Deportiva Región de Murcia, ubicado en: Av. Mariano Ballester, número 2, Código Postal 30710, Los Alcázares, Murcia.

**DURACIÓN DEL CURSO:** del 31 de octubre al 21 de diciembre semipresencial.  
**OCTUBRE:** 31 de octubre presencial.  
**NOVIEMBRE:** 01, 02, 28, 29 y 30 presencial.  
**DECIEMBRE:** 20 y 21 diciembre presencial.  
**BLOQUE COMÚN PRESENCIAL:** 20 y 21 de diciembre de 2025.  
**HORARIOS:** viernes por la tarde, y sábados y domingos de mañana y tarde.  
**ONLINE:** según horario (plataforma "Google Classroom")

*Resolución de 26 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo. ANEXO III. Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial.*

### EXÁMENES

**Convocatoria ordinaria:** al finalizar cada área.  
**Convocatoria extraordinaria:** 30 días después de finalizar los exámenes ordinarios.

La asistencia a las clases PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO es **OBLIGATORIA PARA TODAS LAS ALUMNAS INSCRITAS**, al menos en un 80% de las clases de cada asignatura, la no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto".

### BLOQUE COMÚN (ONLINE / PRESENCIAL)

LUGAR: **Centro Técnicos Deportivos Tándem (Código Centro: 30020421)**, ubicado en: Campus Universitario, 7, Edificio CEEIM, 30100, Espinardo, Murcia.

- Plataforma virtual: Plataforma Tándem “e-learning”.
- Es imprescindible que la alumna disponga de:  
Ordenador con acceso a Internet  
Cuenta de correo electrónico  
Programa Adobe Reader (gratuito)
- ONLINE: 13 de noviembre al 11 de diciembre de 2025.
- PRESENCIAL: 20 y 21 de diciembre de 2025.

### NÚMERO DE PLAZAS BLOQUE ESPECÍFICO

El curso contará con un **máximo de 15 plazas**.

La selección de las alumnas se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Disponer de licencia federativa en vigor y homologada por la Real Federación Española de Boxeo en la fecha de publicación de la presente convocatoria.
2. En caso de que el número de solicitudes supere las plazas disponibles, la asignación se efectuará en función de los resultados obtenidos en Campeonatos Nacionales.

Si las plazas quedaran cubiertas, se creará una **lista de espera**, ordenada por estricto orden de inscripción, para cubrir posibles vacantes que pudieran generarse.

La RFEB reserva un 5% de las plazas ofertadas para personas con discapacidad. En estos casos, la interesada deberá adjuntar a la solicitud de acceso un certificado médico oficial en el que se especifique el grado de discapacidad.

**La RFEB se reserva el derecho de anular la presente convocatoria en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.**

### REQUISITOS DE ACCESO

REQUISITOS GENERALES:

- **Graduado en ESO** o titulación equivalente a efectos académicos.
- Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física.
- Licencia federativa nacional homologada para el año en curso.
- Certificado de delitos sexuales.
- Ficha de inscripción cumplimentada.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Superar la prueba específica de acceso detallada en: Resolución de 26 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo.

#### EXENTOS DE LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA

Quedarán exentos de realizar la prueba de acceso al curso aquellas aspirantes que acrediten, en la modalidad o especialidad deportiva de boxeo, la condición de **deportista de alto nivel o de alto rendimiento**, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Para ello, deberán aportar junto con la solicitud de inscripción el correspondiente certificado expedido por el Consejo Superior de Deportes o, en su caso, por la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma que lo acredite.

Las interesadas pueden consultar si reúnen las condiciones para ser calificados como deportistas de alto nivel o alto rendimiento en el siguiente enlace:  
<http://www.csd.gob.es/csd/competicion/01deporteAltaCompeticion/03DepAltCompet/02DepAlNiv/Real- Decreto 971-2007/>

#### PERIODO DE PRÁCTICAS 150 hrs.

El periodo de prácticas deberá realizarse dentro del plazo establecido en los horarios, y en todo caso en un periodo no superior a 12 meses desde la finalización de la convocatoria extraordinaria del bloque específico.

La acreditación de la realización de las prácticas se efectuará mediante la presentación del certificado oficial de prácticas, debidamente firmado por el responsable autorizado del club o entidad colaboradora.

Asimismo, se recuerda que **durante todo el periodo de realización de las prácticas las alumnas deberán disponer de la licencia nacional homologada en vigor.**

#### ACCESO A LA FORMACIÓN SIN TITULACIÓN DE ESO O BACHILLERATO

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir los requisitos de titulación de graduado en ESO o de bachillerato establecidos, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad que se establezcan, y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por el Servicio de Educación de cada Comunidad Autónoma.

Para la **prueba de acceso al nivel I** se tomarán como referencia los objetivos generales y los vigentes currículos de la ESO (Parte Socio-Lingüística, Parte Matemática, Parte Científico-Técnica).

### DOCUMENTACIÓN PARA MATRICULACIÓN

- Formulario de Inscripción
- Fotocopia del D.N.I
- Título de la ESO o equivalente a efectos académicos. El título deberá descargarse desde la “**APP MI CARPETA CIUDADANA**”. No se aceptarán fotografías ni copias escaneadas de este documento.
- Certificado médico oficial (original) que acredite no padecer impedimento alguno para la actividad física.
- Licencia Nacional del año en curso.
- Superar la prueba de acceso de carácter Específico.

### TASAS Y DATOS BANCARIOS

El precio total del curso asciende a **950 €** (incluye bloque específico y bloque común).

Las beneficiarias de este programa obtendrán **una beca del 100% del coste total del curso**.

Para formalizar la inscripción será necesario realizar una **reserva de plaza** por importe de **150 €**, que deberá abonarse en el momento de enviar el formulario de inscripción. Este importe será reintegrado a la beneficiaria una vez finalizado el curso con éxito.

Este curso está financiado con cargo a la dotación presupuestaria del Programa 336A, concepto 483.05 “A Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte”, del Presupuesto del Consejo Superior de Deportes, conforme a lo establecido en la Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

El pago de la **reserva de plaza** deberá efectuarse mediante ingreso o transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

**N.º CTA DE INGRESO: CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN 13 DE OCTUBRE DE 2025.**

Todos los justificantes de pago y documentación requerida deberán enviarse por correo electrónico a la RFEB, a la dirección: [formacion@feboxeo.com](mailto:formacion@feboxeo.com) **antes del 13 de octubre de 2025.**

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva (AFD), serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es: Real Federación Española de Boxeo, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Ferraz 16, 1º dcha. 28008 Madrid, y a [feboxeo@feboxeo.com](mailto:feboxeo@feboxeo.com).